

Ayuntamiento de Hontanares de Eresma

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de Mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar en las piscinas municipales y gestión de pistas de tenis, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicataria:

- a) *Organismo:* Ayuntamiento de Hontanares de Eresma.
- b) *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Hontanares de Eresma, Travesía Real, 1, 40490, Hontanares de Eresma de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Teléfono: 921 490 401. Correo electrónico: info@hontanaresdeeresma.es



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

BOPS

Núm. 65

Miércoles, 31 de mayo de 2017

Pág. 54

2.- Objeto del contrato:

- a) *Tipo:* Contrato administrativo especial.
- b) *Descripción:* Es la contratación consistente en el servicio del bar de las piscinas Municipales y gestión de las pistas de tenis, para su explotación de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) *Plazo de duración:* Un año prorrogable por uno más, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- d) *Canon mínimo a satisfacer por el adjudicatario:* 3.000,00 €, mas IVA 630,00 €. Total 3.630,00 € por año.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Criterios de adjudicación:* Oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación.
- d) *Plazo de presentación de las proposiciones:* 10 días naturales desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

4.- Garantías exigidas:

- Provisional:* No se exige.
- Definitiva:* 5% del importe de adjudicación.

5.- Requisitos específicos del adjudicatario:

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.- Apertura de ofertas:

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se procederá a la apertura de la documentación, que tendrá lugar el día y hora que señale el Presidente de la Mesa de contratación en el Ayuntamiento de Hontanares de Eresma.

7.- Gastos de publicidad:

Se fijan en 89,30 € y serán por cuenta del adjudicatario.

Hontanares de Eresma, a 25 de mayo de 2017.— La Alcaldesa, M.^a del Pilar Sánchez Martín.